

Pereira, 7 de abril de 2016

Señor:  
JOSE DANIEL OCAMPO MARULANDA  
Rector Instituto Técnico Superior.  
Ciudad,

<http://saia.pereira.gov.co>

ALCALDIA DE PEREIRA  
Redacción No: 16676-2016  
Fecha: 12/04/2016-14:56:39  
Recibido por: SAIRA MILENA BETANCOURT ARISTIZABAL  
Destino: Secretaría de Educación

Referencia: Queja

Respetuoso saludo

GLADYS OSPINA GIRALDO, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía N° 42.005.942 expedida en Dosquebradas, actuando en nombre y representación de mi hijo MANUEL ALEJANDRO DUQUE OSPINA, con Tarjeta de Identidad N° 99110904564 de Dosquebradas, estudiante de este plantel educativo, del grado 11-5 le informo para su conocimiento y lo de su competencia, la irregularidad con la que ha incurrido el joven ALEJANDRO TORRES, de grado 11-7 quien funge como PERSONERO de este instituto acorde a los siguientes hechos.

1. El pasado mes de febrero, ALEJANDRO TORRES, acompañado del joven SANTIAGO ACOSTA, estudiante del grado 11-3, se presentaron en todos los salones de 11 de ambas jornadas, informando que el rector del colegio había aceptado que mandaran a elaborar buses institucionales.
2. SANTIAGO ACOSTA fue el encargado de recaudar la cuota inicial por el valor de \$ 40.000 = para mandarlos a fabricar. El segundo se hacía una vez la fábrica los entregara; es decir los otros \$ 40.000 =.
3. Por información de ALEJANDRO TORRES, ya había entregado el dinero a la empresa encargada de la producción. Hecho que nunca ocurrió. El pasado 5 de abril en comunicación con WhatsApp de la fábrica nos informaron que no tenían ningún encargo de buses, además no les había adelantado pago alguno.
4. El 6 de abril a las 11:45 a.m. el estudiante SANTIAGO ACOSTA se presentó al salón del grado 11-5, donde le habían requerido para la devolución del dinero por incumplimiento. Nos informó que iba a reunirse con ALEJANDRO TORRES.

5. El día 7 de abril, ALEJANDRO TORRES se presentó al salón de 11-5, alrededor de las 10:30 a.m y nos dijo que el dinero de todos los buses había sido "hurtado". Hechos sucedidos a las 8:00 en la esquina del restaurante Delight, ubicado en el cruce de la Avenida Juan B. Gutiérrez y la Circunvalar de esta ciudad, cuando presuntamente se dirigía a realizar la devolución en cuantía superior a \$ 3'000.000 = (tres millones de pesos colombianos).

6. ALEJANDRO TORRES no contó cómo le hurtaron el dinero. Se contradijo cuando mencionó que de inmediato le había escrito a la señora de la fábrica contándole lo que había ocurrido. Al preguntarle que si le habían dicho que no lo llevara, tampoco le robaron el reloj.

7. El pasado 6 de abril en el grado 11-5, estábamos en fase de administración con la profesora MYRIAM BRITO, quien nos manifestó que el rector había aprobado el buso con 3 condiciones:

1. Que fuera institucional.
2. Que fuera del mismo modelo.
3. Que no hubieran inconvenientes con el dinero y que el colegio no se hacía responsable.

8. ALEJANDRO TORRES, el día 7 de abril, nos dijo en el salón de 11-5, que le había dicho al señor rector que iba a vender su celular y X-BOX para pagarnos; él respondió que no lo hiciera, que las responsables eran los padres. Además se comprometió a devolvernos el dinero en dos semanas a partir del 8 de los cuarenta.

#### PETICIÓN:

De parte del colegio se debe citar a los padres del joven ALEJANDRO TORRES, ponerles al tanto de estos hechos, para que asuman la responsabilidad económica de su hijo y sea pagado a los afectados.

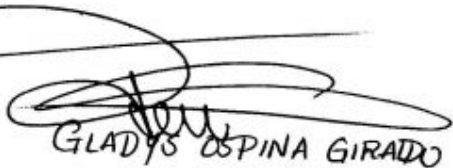
NOTIFICACIÓN:

En mi domicilio, Carrera 9° # 43 - 177, casa 6, Montaña, Playa Rica,  
Dosquebradas.

Teléfono: 3424656 y 322615 2156 - 313889 3495

Agradezco la atención y diligencia de su parte.

Cordialmente.



GLADYS OSPINA GIRADO

C.C. # 42.005.942 Dosquebradas.

copia: Secretaría de Educación.



|                                    |  |                                       |       |
|------------------------------------|--|---------------------------------------|-------|
| <b>Clasificación</b>               | Correspondencia General                |                                       |       |
| <b>Fecha de radicación:</b>        | 12 de abril de 2016                    | <b>Número de radicado:</b>            | 16676 |
| <b>Tipo de documento:</b>          | CONSULTA DE DOCUMENTOS                 | <b>Fecha de oficio entrante:</b>      |       |
| <b>Número de oficio entrante:</b>  |  |                                       |       |
| <b>Persona natural o jurídica:</b> | GLADYS OSPINA GIRALDO                  |                                       |       |
| <b>Descripción o asunto:</b>       | QUIEJA                                 | <b>Tiempo de respuesta (dias):</b>    |       |
| <b>Anexos físicos:</b>             |  | <b>Descripción de anexos físicos:</b> |       |
| <b>Anexos digitales:</b>           |  |                                       |       |
| <b>Destino:</b>                    | OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo | <b>Copia a:</b>                       | -     |

